

# GESTIÓN

## POR RESULTADOS



**CASO RESPIRADORES Y GASES:  
CONTRALOR ENVIA A FISCALÍA DENUNCIAS  
CONTRA IMPLICADOS**

### **Supervisión a la Planificación Pública de Mediano Plazo**

**CONTRALORÍA FIRMA CONVENIO  
CON LA UNIVALLE PARA REALIZAR  
PASANTÍAS**





# CONTENIDO

## 4 Capacitación a Comités de Control Interno contribuye a la mejora en la gestión pública

En febrero, la Contraloría General del Estado capacitó a 745 miembros de los Comités de Control Interno de entidades y empresas públicas del país, a fin de que conozcan la importancia del control interno en la gestión pública.

## 6 Contralor General participó del Conversatorio para socializar alcances, límites en temas ambientales con el Tribunal del área

El Contralor General del Estado, acompañado junto a una comitiva del Tribunal Agroambiental dieron, detalles sobre la socialización, competencias para identificar alcances del ejercicio y los límites competenciales, los espacios difusos de competencias en tema ambiental.

## 10 Contraloría firma convenio con la Univalle para realizar pasantías

El Contralor General del Estado, participó de la firma de Convenio Interinstitucional entre la Universidad del Valle y la Contraloría General del Estado, que tiene por objetivo que los estudiantes egresados de esta Casa Superior de Estudios, puedan realizar sus pasantías, al interior de las distintas unidades y áreas de la entidad estatal.

## 16 El Teletrabajo más allá de superar la crisis por el COVID-19

La Contraloría General del Estado (CGE) pretende mantener la modalidad del Teletrabajo más allá de superar la crisis por la pandemia del coronavirus (COVID-19), sobre todo en las áreas sustantivas, convirtiéndose así en la entidad pública precursora a nivel nacional



# GESTIÓN POR RESULTADOS

REVISTA DE INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

Dr. Henry Lucas Ara Pérez  
**CONTRALOR GENERAL DEL ESTADO**

### SUBCONTRALORES:

Lic Rubén Cardozo Maraño  
**SUBCONTRALOR GENERAL**

Dr. Edino Claudio Clavijo Ponce  
**SUBCONTRALOR DE SERVICIOS LEGALES**

Lic Olga Edith Suárez Jiménez  
**SUBCONTRALORA DEL NIVEL CENTRAL**

Lic. Santiago Maydana Quispe  
**SUBCONTRALOR DE GOBIERNOS MUNICIPALES Y UNIVERSIDADES**

Lic Sandra Quiroga Solano  
**SUBCONTRALORA DE GOBIERNOS DEPARTAMENTALES**

Dr. Wilmer Francisco Vargas Angulo  
**SUBCONTRALOR DE EMPRESAS PÚBLICAS**

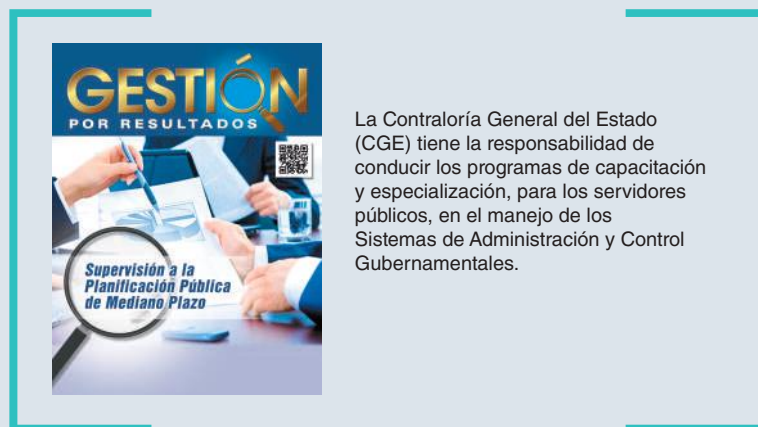
Ing. Fernando Saavedra Morató  
**SUBCONTRALOR DE AUDITORÍAS TÉCNICAS**

### EDITORES:

Lic. Paola Rocha Rodríguez  
**Dirección General**

Lic. Mauricio García  
**Redacción**

Sr. Juan Carlos Castillo.  
**Diseño gráfico**



La Contraloría General del Estado (CGE) tiene la responsabilidad de conducir los programas de capacitación y especialización, para los servidores públicos, en el manejo de los Sistemas de Administración y Control Gubernamentales.

### DIRECCIONES

- **Oficina Central - La Paz:** Indaburo esq. Colón; Telf.: (591 - 2) 2177400; Telf/Fax: (591 - 2) 2000861
- **Santa Cruz:** 2° Anillo/Av. Trinidad N° 706; Telf.: (591 - 3) 3339094, (591 - 3) 3364223; Fax: (591 - 3) 3343355
- **Cochabamba:** Calle Jordán N° 351; Telf.: (591 - 4) 4234003, (591 - 4) 4234004; Fax: (591 - 4) 4234006
- **Tarija:** Calle La Madrid E N° 182; Telf.: (591 - 4) 6642037, (591 - 4) 6645696; Fax: (591 - 4) 6643604
- **Chuquisaca:** Calle Bolívar N° 701 esq. Dalence; Telf.: (591 - 4) 6453870, (591 - 4) 6454448; Fax: (591 - 4) 6913283
- **Oruro:** Calle 6 de Octubre, entre Sucre y Murguía; Telf.: (591 - 2) 5254514, (591 - 2) 5277206; Fax: (591 - 2) 5277203
- **Potosí:** Calle Frías N° 66; Telf.: (591 - 2) 6223817, (591 - 2) 6227443; Fax: (591 - 2) 6223876
- **Beni:** Av. Nicolás Suárez N° 517; Telf.: (591 - 3) 4623252, (591 - 3) 4620138; Fax: (591 - 3) 4620588
- **Pando:** Av. 9 de Febrero N° 227; Telf.: (591 - 3) 8422065, (591 - 3) 8422102; Fax: (591 - 3) 8422735



# La importancia de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas

“

*La servidora o servidor público debe presentar su DJBR hasta el primer día hábil del inicio de la relación laboral, cada año durante el mes de su nacimiento y cada 10 años en algunos casos”*

Dra. Cinthia Mendieta Camargo  
Responsable de Registro y Declaración  
Jurada de Bienes y Rentas

La Dra. Cinthia Mendieta Camargo, responsable del Registro de Declaración Jurada de Bienes y Rentas (DJBR) de la Contraloría General del Estado (CGE), recordó la importancia y la obligación que todo servidor público tiene de presentar un informe sobre todos sus ingresos, bienes, deudas y rentas que tiene o percibe hasta el momento de su presentación. La misma se realiza llenando el formulario único de DJBR o a través de la página web de la CGE [www.contraloria.gob.bo](http://www.contraloria.gob.bo). La DJBR debe contener información exacta, sin omitir ni falsear datos económicos, financieros o patrimoniales, porque quien presenta el documento es pasible a sanciones penales; en tal sentido, recomendó que toda la información que se declare tenga respaldo documentado en lo posible, y en el marco de los principios de transparencia, honestidad y ética.

En relación a la Solvencia Fiscal, indicó que “es un documento emitido únicamente por la CGE en el que se detalla la información que expresa una persona natural o jurídica sobre si tiene deudas con el FISCO, así como la existencia de procesos judiciales administrativos en su contra”.



# Capacitación a Comités de Control Interno contribuye a la mejora en la gestión pública



**E**n febrero, la Contraloría General del Estado capacitó a 745 miembros de los Comités de Control Interno de entidades y empresas públicas del país, a fin de que conozcan la importancia del control interno en la gestión pública y presenten los Informes del Comité de Control Interno, conforme establece la normativa emitida por el ente de Control Gubernamental.

Se invitó a 428 entidades y empresas públicas obligadas a conformar los Comités de Control Interno. Fueron 34 cursos ejecutados de manera virtual mediante videoconferencia, en los que se abordaron temas para la operativización de estos comités, en el marco de la

Resolución CGE/061/2019. Finalmente, fue cumplido el propósito de sensibilizar e identificar la importancia del Control Interno, para posteriormente presentar los informes según lineamientos de la CGE, por tercer año de acuerdo a normas vigentes, pero por primera vez bajo una estructura formal vinculada y articulada a un esquema de control gubernamental y sistemas de gestión de riesgos. (Instructivo IE/CI-110 para la Supervisión a la Labor de los Comités de Control Interno Resolución CGE/098/2020)

El Gerente de Supervisión y Planificación de la CGE, Lic. David Yujra Segales, quien supervisó el equipo técnico a cargo de la capacitación, explicó que el trabajo de evaluación que realizan los miembros de los Comités de Control Interno, es de vital importancia para la mejora de la gestión pública de cada entidad y empresa pública permitiendo a la Contraloría General del Estado cumplir su mandato.

“El Comité de Control Interno tiene mucha importancia porque según cómo está diseñado el procedimiento, es básicamente hacer una auditoría operacional, sin que la Contraloría participe”, puntualizó Yujra, a tiempo de destacar el interés y participación, lo que en definitiva contribuye a la mejora en la gestión pública.

El incumplimiento a las disposiciones normativas de la CGE, dará lugar a la responsabilidad por la función pública, además de ameritar la priorización de auditorías especiales u operacionales concretas en las entidades que incumplan, por constituirse de alto riesgo.

Capacitadores del curso:  
Lic. Zulma Ancari Villcarani, Ing. Ana Tejerina Ortiz y  
el Lic. Julio Párraga Herrera



# Conversatorios para fortalecer el trabajo de los auditores internos respecto a la auditoría especial



Lic. Olga Suárez Jiménez (centro),  
Subcontralora del Nivel Central y su equipo de apoyo

Profesionales de las Unidades de Auditoría Interna (UAI) en el mes de marzo, fueron convocados por la Subcontraloría del Nivel Central para participar del “Conversatorio de Informes de Control Interno emergentes de la Auditoría Especial”, con la finalidad de propiciar espacios de encuentro y unificar criterios para mejorar procesos de revisión de informes de auditoría. “El objetivo del conversatorio es entablar un diálogo con las Unidades de Auditoría Interna respecto al trabajo de la auditoría especial” señaló la autoridad del área, Lic. Olga Suárez Jiménez, quien dirigió la actividad junto a su equipo de apoyo. Asimismo, manifestó “su interés de fortalecer el funcionamiento del control interno y lograr que el trabajo de los auditores internos sea eficaz y eficiente para contribuir al cumplimiento de las políticas públicas”.

La participación activa permitió llegar a consensos para ejercer un trabajo coordinado en cuanto a la aplicación del artículo 3 inciso 1) del DS 23215, referido a la remisión de los informes de auditoría que llegan a la Contraloría General del Estado. Los participantes pudieron intercambiar criterios con la autoridad de la Contraloría y su equipo, mediante análisis de casos concretos emergentes de auditorías especiales, con ejemplos de hallazgos de control interno reportados por las UAI.

## CENCAP inicia cursos de los Sistemas de la Ley N° 1178

El Centro de Capacitación – CENCAP, inició los cursos de Sistemas de Administración y Control Gubernamentales que regula la Ley N° 1178, con la ejecución de eventos a partir de mayo sobre Sistema de Programación de Operaciones (SPO) y Sistema de Organización Administrativa (SOA). El objetivo es contribuir al desarrollo de capacidades del personal de las entidades públicas que deben conocer y aplicar los sistemas para programar, organizar, ejecutar y controlar la gestión del sector público.

Si bien todos los sistemas regulados por la Ley 1178 son importantes, el SPO cobra especial relevancia en la gestión pública a partir del nuevo modelo y enfoque de planificación con la Ley N° 777 del Sistema de Planificación Integral del Estado (SPIE). Este sistema permite a las entidades realizar la planificación institucional en el corto plazo, orientado a la concreción de actividades y obtención de resultados en beneficio de la población en su conjunto.

Igualmente, el Sistema de Organización Administrativa y su relación con el SPO a nivel institucional y con el SPIE a nivel general, permitirá que las entidades públicas cumplan con su mandato legal y misión, estableciendo su estructura organizacional como un medio para coadyuvar a la gerencia pública por resultados, ya que una implantación y funcionamiento adecuados constituyen procesos orientados a mejorar la respuesta de las entidades e instituciones estatales frente a las necesidades de la sociedad.

Llevaron adelante los cursos de 15 horas académicas, en modalidad videoconferencia, los tutores Helder Poma Quiroga y Macedonia Frías Monduela.



# Contralor General participó del Conversatorio para socializar alcances, límites en temas ambientales con el Tribunal Agroambiental

**E**l Contralor General del Estado, Dr. Henry Ara Pérez,

acompañado de la Lic. Olga Suarez Jiménez – Subcontralora del Nivel Central-, Dr. Edino Clavijo Ponce – Subcontralor de Servicios Legales, junto a una comitiva del Tribunal Agroambiental dieron, detalles sobre la socialización, competencias para identificar alcances del ejercicio y los límites competenciales, los espacios difusos de competencias en tema ambiental.

Los procedimientos aplicados en la tramitación de casos, exposición de los problemas en su ejercicio, los espacios difusos de competencias no claramente deslindadas o vacíos que no permiten el ejercicio competencial son algunos de los problemas que se presentan al

momento de realizar los trabajos ambientales.

El titular de la Entidad de Control Gubernamental dijo que << La Contraloría no tiene competencia en entidades privadas, por eso vemos necesario que las entidades públicas tienen que contar con personal dedicado al medio ambiente a fin de coordinar el trabajo en este tema tan importante >>.

Asimismo, señaló que para evitar problemas en temas de socialización de auditorías es importante tener reuniones que permitan un trabajo coordinado entre las entidades involucradas en temas con el ambiente, como lo es el Ministerio de Medio Ambiente.



# Auditorías Ambientales: Un tema de todos



Las auditorías ambientales tratan sobre una revisión sistemática de la efectividad, eficiencia y economía de la operación de una organización bajo control gerencial, reportando a las personas apropiadas los resultados de la evaluación, junto con la recomendación de mejoras. Por ello, el Gerente de Auditoría Ambiental de la Contraloría General del Estado (CGE), Ing. Roberto Pérez Canepa, explicó sobre este tipo de auditorías que son muy importantes.

“La Auditoría Ambiental es un tipo de auditoría operacional que examina la manera en que se administra un tema específico de la gestión pública, teniendo normas para tratar la gestión ambiental”, dijo Pérez. También remarcó que la CGE coadyuvó al logro del desarrollo de un tipo de auditoría operacional dedicada exclusivamente a temas ambientales que se implementa en todo el Estado. Subrayó que desde 1998 se han realizado alrededor de 50 auditorías ambientales.

“

*Si no cuidamos el medio ambiente no estamos cuidando el futuro de las generaciones venideras y eso pone en riesgo el uso de los recursos en el futuro. Lo ambiental tiene una relación directa con la salud”*

Ing. Roberto Pérez Canepa  
Gerente de Auditoría Ambiental



# La CGE presentó recomendaciones del Informe de Supervisión al PTDI de varios municipios



*Los planes son importantes para los municipios y gobernaciones, así poder desarrollar un buen plan para cinco años”*

Lic. David Yujra Segales  
Gerente de Supervisión y Planificación

La Contraloría General del Estado (CGE) presentó las recomendaciones al Informe de Supervisión al Plan Territorial de Desarrollo Integral (PTDI) a los diferentes Municipios y Gobernaciones a nivel nacional.

Estas reuniones se realizaron en su mayoría por vía Zoom. El Gerente de Supervisión y Planificación de la CGE, Lic. David Yujra Segales aseguró que las reuniones de coordinación coadyuvan a las instituciones a tener un mejor conocimiento técnico y legal para la emisión de informes en el marco de la Ley N° 777.

Yujra dijo que “Cuando el PTDI llega a la Comisión del Concejo, se debe trabajar en las recomendaciones a fin de dar cumplimiento al trabajo que se va a desarrollar en los próximos cinco años a cargo de las nuevas autoridades.

También destacó que las autoridades están para servir a la sociedad, de acuerdo a la buena planificación que realicen, ejecutando los planes en los diferentes

sectores, dando como resultado que la suma de todas las actividades den una buena planificación. agregó además, “Nos complace mucho; porque realmente se entendió el propósito del trabajo que hicimos. No es nada agradable informar sobre los errores cometidos, pero estos informes son el inicio de una mejora en la gestión pública (...). Por las intervenciones que he escuchado, ya se ha entendido cuál es la importancia de tener un PTDI, eso es vital para nosotros”, aseveró.

El profesional indicó que las recomendaciones realizadas servirán para desarrollar el nuevo PTDI, por lo que se coordinará un proceso de socialización con las actuales autoridades.

Desde los máximos representantes hasta la Secretaría de las gobernaciones y municipios han comprendido perfectamente todo el trabajo que hemos hecho como Contraloría y tienen el compromiso de poder implementar las recomendaciones haciendo el trabajo más eficiente en pro de la sociedad a la que nos debemos, para el Vivir Bien.



La Contraloría General del Estado te invita a participar del curso MOOC (Massive Open Online Course) denominado:

# AUDITORÍAS DE DESEMPEÑO

*Fortaleciendo el ejercicio del Control Gubernamental*

Esta capacitación es de libre acceso, gratuita y permitirá conocer las principales características de la auditoría de desempeño y su ciclo de desarrollo, incluyendo la aplicación de diversas técnicas en las distintas fases de planificación y ejecución.

Para acceder al registro ingresa a:

<https://siga.apps.tcu.gov.br/?lang=es>



Dirigido a los servidores de la CGE y  
focalizado para auditores A, B, C  
60 Hrs. académicas  
convalidadas por GNRH

Curso disponible hasta el:  
**31/DIC/2021**

Descarga el tutorial de registro y acceso  
Para mayor información comunícate con Secretaría General Int. 556



# Supervisión a la Planificación Pública de Mediano Plazo

La EFS de Bolivia, incorporó diferentes e innovadores productos para el Control y Supervisión a la Gestión Pública

La Contraloría General del Estado  
coordinando actividades con los  
Gobiernos Subnacionales



La Entidad Fiscalizadora Superior del Estado Plurinacional de Bolivia, con el propósito de mejorar la gestión pública boliviana, mejoró, incorporó de forma inédita la Supervisión a la planificación pública de mediano plazo a:

- Planes Sectoriales de Desarrollo Integral para Vivir Bien (PSDI).

- Planes Territoriales de Desarrollo Integral para Vivir Bien (PTDI).

El sistema de planificación tiene primacía sobre el resto de los sistemas administrativos y financieros de una entidad; por lo tanto, si se desea mejorar la gestión pública, es imprescindible mejorar los sistemas de planificación a través del Control y/o Supervisión de los diferentes planes públicos existentes.



La EFS para llevar adelante las supervisiones a los planes de mediano plazo, constituyó un área especializada en planificación (Gerencia de Supervisión y Planificación); bajo la premisa de que: “lo observado debe estar acompañado de recomendaciones técnicas”

Lic. David Yujra Segales  
Gerente de Supervisión y  
Planificación

En este contexto la EFS inicia, en las gestiones 2018 – 2019, la Supervisión a los 20 planes sectoriales y 36 planes territoriales (en 9 Departamentos y 27 Municipios de Bolivia); emitiendo entre las gestiones 2019 y 2020 los correspondientes informes de Supervisión.



2018 - 2019	PSDI	PTDI
Criterios que permiten establecer técnica y legalmente si un plan fue adecuadamente formulado.	18	17
Promedio de criterios cumplidos	3	2



**Resultado:**

Se evidencia la existencia de debilidades en los procesos de formulación en los planes de mediano plazo sujetos a Supervisión.

## La intervención de la Contraloría General del Estado generó grandes cambios

La intervención efectuada por la Contraloría General del Estado a los planes de mediano plazo generó grandes cambios de paradigmas en la gestión pública boliviana, entre los cuales se encuentran:



- Considerar que los planes de mediano plazo son verdaderos instrumentos de gestión pública y como tal debe ser formulado, aprobado e implementado, en cada ámbito correspondiente.
- Contar con una verdadera articulación entre los diferentes planes (institucionales, territoriales, sectoriales, nacionales e internacionales) es determinante para tener una gestión pública eficaz, eficiente, económica y efectiva.
- Contar con sistemas de información e indicadores técnicamente óptimos a nivel de impacto y producto.
- Contar con un efectivo control social para lograr a través de la participación social e institucional mejorar los procesos de formulación de los planes públicos, y las rendiciones de cuentas de las entidades públicas.
- Los servidores públicos asumen responsabilidad en la formulación, implementación, seguimiento y evaluación de los diferentes planes públicos.



Taller de Supervisión y Planificación en el auditorio de la Contraloría General del Estado



*La aplicación de la política de control gubernamental ejercida por la EFS, consolidó a la entidad como una de las más serias y solventes que tiene el Estado Plurinacional de Bolivia, generando credibilidad en la población, cumpliendo de esta forma con la misión institucional.*

David Yujra Segales  
Gerente de Supervisión y Planificación

La EFS ha desarrollado bases conceptuales y un modelo de planificación integral público, con sus respectivos instrumentos, permitiendo a las entidades públicas llenar los vacíos y contradicciones técnico legal existente en materia de planificación. Actualmente, la Supervisión a los planes públicos se desarrolla en el ámbito empresarial público boliviano alcanzando a 25 empresas públicas. Creemos que esta experiencia puede ser útil para que otras EFS puedan generar intervenciones en la planificación pública incrementando las posibilidades de alcanzar los Objetivos del Desarrollo Sostenible al 2030.

# Contraloría firma convenio con la Univalle para realizar pasantías

“Es muy importante para nosotros que los estudiantes puedan desenvolverse en las diferentes áreas que tenemos, es muy importante avanzar en la práctica, puesto que los profesionales conozcan todo el trabajo que se realiza, es un esfuerzo importante que hacemos al firmar este convenio, interesándonos que los profesionales aporten con su conocimiento y esperamos lograr el objetivo”

Dr. Henry Ara Pérez  
Contralor General del Estado

**E**l Contralor General del Estado, Dr. Henry Ara Pérez, participó de la firma de Convenio Interinstitucional entre la Universidad del Valle y la Contraloría General del Estado, que tiene por objetivo que los estudiantes egresados de esta Casa Superior de Estudios, puedan realizar sus pasantías, al interior de las distintas unidades y áreas de la entidad estatal.

En ocasión el Gerente Nacional de Recursos Humanos de la Contraloría General del Estado (CGE) Dr. Rigoberto Paredes Llanos remarcó que es muy importante este tipo de programas, ya que permite que profesionales puedan aportar con su conocimiento sobre las labores que realiza la CGE.

“Con este convenio queremos que las y los estudiantes de la Universidad del Valle se titulen con experiencia laboral y puedan tener mayores y mejores posibilidades de trabajo en el futuro y puedan realizar sus prácticas pre profesionales en las distintas modalidades en áreas de la CGE, como también, en el caso de que el estudiante cumpla con los requerimientos de la institución para que pueda ingresar a durante un periodo de tres (3) años calendario, que es el tiempo que dura el convenio.

El titular de la CGE, señaló que el tiempo de este convenio permitirá al estudiante mostrar su desempeño y pueda culminar sus estudios cumpliendo sus requisitos con los trabajos a realizar en la Contraloría General del Estado. Recalcó que la práctica es la mejor manera de conocer las instrucciones del trabajo.

Dr. Henry Ara Pérez Contralor General del Estado  
junto al Ing. Jhensi Nestor Rada Vicerector de Univalle  
durante la firma del convenio.

Dr. Henry Lucas Ara Pérez  
Contralor General del Estado

Ing. Jhensi Franklin Nestor Rada  
Vicerector de Univalle

# Caso Respiradores y Gases: Contralor envía a Fiscalía denuncias contra implicados

El titular de la Contraloría General del Estado (CGE), Dr. Henry Ara Pérez, remitió al Ministerio Público las denuncias relacionadas contra los implicados en los procesos de compras irregulares de respiradores durante la pandemia del (Covid-19), gases lacrimógenos y otros materiales no letales para la Policía Boliviana, durante el gobierno de la ex presidenta, Jeanine Añez.

Aseveró también que la CGE revisó los procesos de contratación que se hizo durante el gobierno de Añez, y se hallaron varias anomalías que involucran a ex autoridades y todas aquellas personas que han sido parte de estas compras.

Dijo, además, que se hicieron las denuncias en la vía penal, porque se encontraron delitos que involucran a distintas personas.

La autoridad no descartó que en el transcurso de la investigación, y en coordinación con el Ministerio Público, podría cuantificarse si es que también existe una responsabilidad civil.

“

*Se ha encontrado principalmente irregularidades en el proceso de contratación, hay incumplimiento de deberes, principalmente hemos visto los procesos de contratación que han sido procesos ilegales con muchos problemas, en base a eso se ha generado las responsabilidades necesarias y se ha emitido una denuncia con un informe de supervisión”*

*Dr. Henry Ara Pérez  
Contralor General del Estado*

En otro tema: La senadora Virginia Velasco junto al Dr. Ara, presentaron el proyecto de Ley de Supervisión y Acceso a la Información en el ejercicio

del Control Gubernamental, ampliando la facultad de fiscalización de la CGE.

Velasco dijo que <<este proyecto respalda la Ley N° 1178, ampliando la capacidad de la Contraloría para realizar la supervisión prevista en la Constitución Política del Estado; estableciendo sanciones por la negación o rechazo en la entrega de información>>.

El proyecto también permite a la Contraloría solicitar información a personas jurídicas privadas que hayan ejecutado fondos públicos, fortaleciendo de esa manera el trabajo de la Asamblea Legislativa Plurinacional (ALP).

Por su parte, el Contralor destacó el trabajo conjunto con el Órgano Legislativo y adelantó que el proyecto será fundamental para mejorar el trabajo de control gubernamental.





**Contraloría General del Estado**  
B O L I V I A



**93**  
ANIVERSARIO  
1928-2021

**Seguiremos fortaleciendo la supervisión del uso adecuado de los recursos del Estado, con eficacia, eficiencia y transparencia en la gestión pública.**

**E**l pasado 5 de mayo la Contraloría cumplió 93 años de vida y el contralor del Estado emitió su mensaje de salutación a la entidad. “Estimadas y estimados servidores públicos que conforman la gran familia de la Contraloría General del Estado, llegamos hoy a estos 93 años de vida institucional en medio de una crisis sanitaria mundial, que puso a prueba nuestra capacidad de disciplina, organización, resiliencia para responder con diligencia y fortaleza en el ejercicio de nuestro mandato constitucional; sin lugar a dudas, la experiencia, destrezas, habilidades y competencia en materia de control gubernamental nos ha permitido continuar con esta nueva normalidad y seguir otorgando el valor público, con integridad, ética y transparencia, siempre al servicio de la sociedad boliviana a la cual nos debemos.

En el marco de la vocación de servicio, las y los servidores públicos de la Contraloría General del Estado, nos

adaptamos a los nuevos desafíos emergentes de la Pandemia del COVID 19, e implementamos medidas de bioseguridad a nivel nacional, pues lo más esencial es sin duda, ustedes, nuestro recurso humano, asimismo, en procura de la mejora continua, aplicamos nuevos enfoques y nuevas modalidades de comunicación virtual para el desarrollo y fortalecimiento de competencias a través de la capacitación, demostrando con ello, ser parte de una entidad resiliente y fortalecida.

Aprovecho la oportunidad para extender mi agradecimiento a sus familias, por la empatía que demostraron en esta dura etapa, así como también expresar mi profundo pesar por quienes dejaron la vida terrenal y nos acompañan desde el cielo.

Expreso a toda la familia de la Contraloría General del Estado, un afectuoso saludo en este nuestro nonagésimo tercer aniversario institucional, gracias a ustedes hoy somos un referente de entidad a nivel nacional.

# NUEVO PROCESO DE INSCRIPCIÓN

PARA LOS CURSOS DEL CENCAP



## 1 PREINSCRIPCIÓN

Registre su formulario de preinscripción con información personal, laboral y datos para la emisión de la factura. El sistema generará el formulario de preinscripción con CÓDIGO DE PAGO (CPT).



## 2 PAGO Y CONFIRMACIÓN DE INSCRIPCIÓN

Realice el pago con el CÓDIGO (CPT) mediante servicios del Banco Unión o en cajas de la CGE. Efectuado el pago, recibirá la confirmación de inscripción en su correo electrónico.



## 3 FACTURACIÓN

El sistema de la CGE remitirá a su correo electrónico la factura por la certificación del curso.

### CONTACTOS

(591 2) 2177400 internos 208 – 206 – 202  
cencap@contraloria.gob.bo  
facebook: cencap.cge



# Salud en tiempos de COVID



La Gerencia Nacional de Recursos Humanos velando por la seguridad de los funcionarios de la Contraloría General del Estado (CGE), viene desarrollando una serie de cursos que tienen que ver con el tema salud.

Ante el temor de contraer el virus en una pandemia como la de COVID-19, se suma el impacto de los importantes cambios en nuestra vida cotidiana provocados por los esfuerzos para contener y frenar la propagación del virus.

Ante las nuevas y desafiantes realidades de distanciamiento físico, el trabajo desde el hogar, el desempleo temporal, la educación de los niños en el hogar y la falta de contacto físico con los seres queridos y amigos, es importante que cuidemos tanto nuestra salud física, mental y alimentaria.

Hay seguridad alimentaria cuando todas las personas tienen en todo momento acceso físico y económico a suficientes alimentos inocuos y nutritivos para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias en cuanto a los alimentos para alcanzar una vida sana y activa.

Alrededor de 50 funcionarios fueron capacitados de manera virtual, donde se exploró los estándares de salud alimentaria.

La charla estuvo organizada por la Gerencia de Recursos Humanos de la CGE, con la capacitación dirigida por la Lic. Carla Olmos Aliaga, nutricionista de profesión especializada en alimentación y nutrición clínica.

## Funcionarios de la CGE participan del Curso Inducción al Servidor Público

Los Servidores públicos de la Contraloría General del Estado, participaron en junio del curso de Inducción al Servidor Público, de acuerdo a las demandas del Decreto Supremo N°4469.

Con el objetivo de profundizar los principios fundamentales de la construcción del Estado Plurinacional y el establecimiento de las políticas gubernamentales orientadas a mejorar el servicio con calidad, ética y calidez en la gestión pública, los servidores públicos de la CGE participaron en el Curso de Inducción al Servidor Público.

El contenido desarrollado se establece de acuerdo a criterios adicionales e institucionales para el acceso a la carrera administrativa en el marco de lo previsto por la disposición final séptima de la Ley N° 1356, del 28 de diciembre de 2020, del Presupuesto General del Estado 2021.

Durante cuatro semanas se enfocaron todas las normas importantes que se deben conocer, entre las cuales citamos a: la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia, Gestión de la Administración Pública, Servicio Público en el Estado Plurinacional

de Bolivia, y Ética - Transparencia en el Servidor Público y Control Social.

En este curso resaltó la importancia que los servidores deben desarrollar aptitudes, destrezas y conocimientos técnicos, personales y/o profesionales al servicio de la sociedad, de forma solidaria, responsable y complementaria, conforme al planeamiento y prioridades establecidas por los diferentes niveles de gobierno, teniendo en cuenta las necesidades de su entorno.

Su aplicación tiene como objetivo generar protección al profesional dentro del ejercicio de la carrera pública. Por ejemplo: llevando un manejo responsable de la información, manteniendo un nivel de respeto y tolerancia entre colegas, teniendo una conducta honesta, ética y transparente con el público.

Algunos ejemplos son el respeto a los derechos humanos, respeto al medioambiente, a la libertad de pensamiento, entre otros, aspectos que la Entidad de Control Gubernamental inculca a sus funcionarios para el Vivir Bien.

La Gerencia Nacional de Recursos en coordinación con la EGPP fue la encargada de coordinar el desarrollo del curso.





Funcionarios de la CGE durante la parte práctica del taller de Primeros Auxilios

## Funcionarios de la CGE se capacitan en prevención de incendios

Más de 30 funcionarios de la Contraloría General del Estado (CGE) se capacitaron en la prevención de incendios. El curso estuvo a cargo de la Unidad de Bomberos Antofagasta.

En dicho evento desarrollado en el mes mayo, el capacitador de la unidad de bomberos hizo varias recomendaciones sobre los cuidados que se tiene y debe tener al momento de presentarse una situación de emergencia, y lo más importante: qué hacer en esa situación.

Durante el acontecimiento los participantes recibieron capacitación técnica y práctica sobre el control y la prevención de incendios, intercambiaron experiencias y aprendizajes, y realizaron prácticas de campo de todas las etapas del control de una quema.



Se exploró, además, los estándares internacionales relativos a la prevención de incendios, la irresponsabilidad de algunas personas al momento, por ejemplo, de conectar mal una garrafa, colocar una vela en la parte inferior de ella, hacer mal las conexiones domésticas, en fin, detalles que según los capacitadores son las mayores causas para que se produzcan este tipo de desastres que muchas veces terminan con pérdida material y/ o la vida.

A la conclusión del curso se hizo todas las recomendaciones necesarias para prevenir cualquier inconveniente de este tipo.

El taller fue organizado por la Gerencia Nacional de Recursos Humanos de la CGE, en el marco de la capacitación constante que se brinda al personal en diferentes temas de interés.

# Campaña solidaria en la CGE

Servidores públicos de la Contraloría General del Estado (CGE) activaron una campaña de solidaridad para colaborar económicamente a una compañera dependiente de la Gerencia Principal de Auditoría 2 de la CGE que atravesaba momentos difíciles.

“Nos llegó una solicitud de una compañera que está pasando por serios problemas con la salud de su papá y a raíz de ello inmediatamente se ha activado una campaña de solidaridad. Hemos convocado al aporte voluntario de cada compañero y se ha nombrado a diferentes responsables para recolectar los fondos y organizarnos en torno a este tema”, explicó la Lic. Mónica Flores Solari, Supervisora de la Gerencia Principal de Auditoría 2.

La profesional resaltó el espíritu colaborador de quienes desempeñan sus funciones en la CGE, porque las actividades de recaudación de fondos que se hicieron en el pasado siempre tuvieron una masiva acogida.

También señaló que la campaña fue realizada a nivel nacional y que entre una de las actividades principales se realizó una rifa con grandes premios que incluyeron cafeteras, estufa eléctrica, ollas a presión, tostadoras, juegos de cristal, hasta canastones, entre otros.

Esta actividad tuvo una gran acogida por parte del personal que una vez más mostró su amplia solidaridad frente a una situación difícil.



Lic. Sadoth Alina Montes  
Encargada de Adquisiciones - GNAF



Dr. Rigoberto ParedesLlanos  
Gerente Nacional de RRHH



Lic. Lidia Gutierrez  
Sala de Inspectores - SCGD



Lic. Mónica Flores hace la entrega del premio  
a la Lic. Janine Escobar Lujan de la GPA-2



Lic. Norha Escobar  
Auxiliar - GNAF




  
 Contraloría General del Estado
   
 B O L I V I A

¡Gestión por resultados!





  
 Contraloría General del Estado
   
 B O L I V I A

¡Gestión por resultados!





  
 Contraloría General del Estado
   
 B O L I V I A

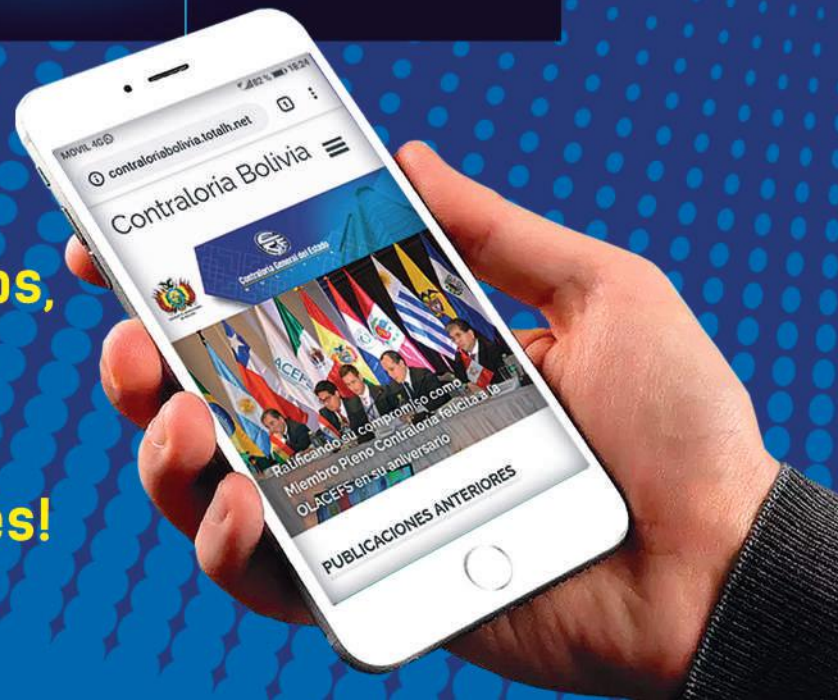
**contraloría es radio**

[contraloriabol2.caster.fm](http://contraloriabol2.caster.fm)



¡Información de eventos,  
noticias y más!...

¡síguenos en  
nuestras redes sociales!





Contraloría General del Estado  
B O L I V I A



CURSOS  
INTRODUCTORIOS



- Políticas Públicas
- Ley N°1178
- Responsabilidad por la Función Pública

**CONTACTOS**

(591 2) 2177400 internos 208 – 206 – 202  
cencap@contraloria.gob.bo  
facebook: cencap.cge

